INFORME COMISARIO AÑO 2001

Señores Accionistas LUIDITO S.A.

Cúmpleme informarle que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance de Situación de LUIDTO S. A., al 31 de diciembre del 2001.

- 1. Como parte de esta revisión pruebas de cumplimiento por parte de LUIDITO S. A. y/o sus administradores en relación a:
- 2. La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de miestras funciones.
- 3. Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas y Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los resultados de nuestras pruebas nos revelaron situaciones que en mi opinión no se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía de parte de LUIDITO S. A.
- 4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 5. en mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera LUIDITO S. A. al 31 de diciembre del 2001.

ADAN PEREZ GAAMAÑO COMISARIO PRINCIPAL

1.7 OCT 2003

